

## **VI Reunión del Comité de Coordinación Bilateral (CCB) y de Evaluación del VIII Ejercicio de Control Integrado Perú - Chile**

### **Nota de Prensa 055 - 14**

---

En la fecha y luego de concluido el VIII Ejercicio de Control Integrado (ECI) entre Perú y Chile, realizado del 27 de mayo al 2 de junio del 2014, se llevó a cabo la VI Reunión del CCB y de Evaluación del VIII ECI, en el Complejo Fronterizo Santa Rosa, en Tacna. La Reunión fue presidida por funcionarios de las Cancillerías de Perú y Chile y contó con la presencia de los Cónsules Generales del Perú y Chile en Arica y Tacna respectivamente; las Gobernadoras de Tacna y de Arica, el Director Regional de la ODE Tacna, las funcionarias responsables de los Complejos Fronterizos y los representantes de los organismos a cargo del control fronterizo de ambos países.

Ambas delegaciones se congratularon por el éxito del VIII Ejercicio, el cual se debió al trabajo conjunto y a las coordinaciones previas, así como a la estrategia de difusión efectuada del mismo. Destacaron también el compromiso de las instituciones que trabajan en la frontera y la buena predisposición de los usuarios para utilizar esta nueva modalidad de control fronterizo. Durante estos días el control fronterizo se llevó a cabo únicamente en el país de ingreso, lo que implicó reducir los tiempos de control para los usuarios de 45 minutos a 15 minutos, aproximadamente.

Habida cuenta de los buenos resultados obtenidos en este Ejercicio, que superaron las expectativas existentes, los representantes de ambos países coincidieron en que no es necesario realizar nuevos ensayos. En este sentido, las delegaciones de Perú y Chile propusieron que en el año 2015 comience la implementación del sistema de control integrado en pasajeros y vehículos, empezando con un periodo de prueba durante el primer semestre, y que la revisión de carga se realice en la forma actual hasta que se concreten las mejoras de infraestructura. Para tal efecto, manifestaron que debe tenerse en cuenta el cumplimiento de los procedimientos administrativos internos de cada país.

Finalmente, ambas delegaciones instaron a que se siga trabajando por pares de organismos a fin de homologar procedimientos que busquen mejorar la facilitación del cruce de frontera, propuestas que deberán ser informadas en el próximo Comité de Integración y Desarrollo Fronterizo, a realizarse en la ciudad de Arica, Chile.

En el siguiente enlace, acceda al Comunicado Conjunto:

[http://www.rree.gob.pe/noticias/Documents/VI-CCB-Tacna\(3jun2014\).pdf](http://www.rree.gob.pe/noticias/Documents/VI-CCB-Tacna(3jun2014).pdf)